



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

## “ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA EN EL AULA”

AUTORÍA <b>ALICIA ORTIGOSA GUERRERO</b>
TEMÁTICA <b>PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA</b>
ETAPA <b>ESO Y BACHILLERATO</b>

### Resumen

Con la propuesta de actividades para el plan de lectura y escritura en el aula, especialmente desde el área de Lengua Castellana y Literatura, se pretende que todo el alumnado que curse la Educación Secundaria Obligatoria mejore sus competencias lectoras y desarrolle hábitos lectores eficaces así como el gusto por la lectura. Además, se pretende que todo el profesorado de Secundaria y el centro educativo se impliquen en la mejora de las competencias implicadas en la lectura en todas las áreas del currículo y del hábito lector.

### Palabras clave

- Plan de lectura y escritura
- Bibliotecas escolares
- La lectura y la escritura en las aulas
- Propuesta de actividades para el área de Lengua Castellana y Literatura

### 1. INTRODUCCIÓN

Una de las mayores dificultades que afronta el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, para completar con éxito esta etapa de su escolarización, es la falta de comprensión de lo que leen y la consecuente incompetencia tanto para entender los conceptos y las ideas que se les presentan como para responder adecuadamente a las tareas propuestas en el aula.

La preocupación por la falta de comprensión lectora está presente en la escuela y en las familias, pero también la siente la sociedad en general que asume la imagen de los adolescentes *enganchados* a lo visual y poco motivados por encontrar sentido y gusto a la lectura, aunque sea por placer.



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 27 FEBRERO DE 2010**

A pesar de que la afición por la lectura tiene un valor personal incuestionable, la primera responsabilidad de la escuela es formar lectores competentes, es decir, que cuenten con los mecanismos mentales necesarios para entender y para expresar lo que se lee, se escucha y lo que se escribe en el aula. Esta afirmación se distancia de la idea, frecuentemente admitida, de que la lectura comprensiva es objetivo y tarea única y exclusiva de las humanidades. En todas las áreas se precisa dicha habilidad y ningún profesor puede eludir la responsabilidad de desarrollar en el alumnado la capacidad de comprender los textos mediante los cuales transmite gran cantidad de conocimientos.

En definitiva, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística debe ser un objetivo común a todo el profesorado para garantizar que sus alumnos y alumnas comprendan lo que leen y sean capaces de expresarlo, tanto de forma oral como escrita.

No se trata de cambiar planes y programas de estudio. Ante todo, es primordial sentir la necesidad de reflexionar sobre las implicaciones que conlleva el trabajo interdisciplinar de la lectura, la escritura y la oralidad y, a continuación, adoptar aquellas estrategias que permitan su desarrollo en todas las áreas del currículo.

Las decisiones tomadas, debidamente explicitadas, darán lugar a un Plan de Lectura de cada uno de los centros escolares, en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

La finalidad del Plan de Lectura es coordinar las actuaciones reales que los profesores estén llevando a la práctica diariamente, no de forma puntual o anecdótica. Por lo tanto, debe ser un instrumento dinámico sujeto a posibles adaptaciones o modificaciones.

## **2. LECTURA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES EN LA LOE Y EN LOS CURRÍCULOS ESCOLARES DE ANDALUCÍA**

La LOE contiene importantes referencias a la lectura y las bibliotecas escolares. Concretamente, la ley compromete a las Administraciones a que presten atención prioritaria al fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas escolares como factores que favorecen la calidad de la enseñanza.

En cuanto al fomento de la lectura, la ley contempla:

- El desarrollo de hábitos de lectura en Primaria (tiempo de lectura diario de lectura).
- El fomento de la correcta expresión oral y escrita en Secundaria Obligatoria (todas las materias deben dedicar un tiempo a la misma).
- El afianzamiento de los hábitos de lectura en Bachillerato (las administraciones deben tomar medidas para que, desde todas las materias, se desarrollen actividades que estimulen la lectura y la capacidad de expresarse en público)
- La puesta en marcha un plan de fomento de la lectura.

En cuanto a las bibliotecas escolares, se prevé la elaboración de planes para:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

- Completar la dotación de las bibliotecas de modo que contribuyan al fomento de la lectura y faciliten recursos para el aprendizaje desde todas las áreas del currículo.
- Organizarlas como espacios abiertos a la comunidad educativa.
- Establecer acuerdos para el uso de bibliotecas municipales.
- En Andalucía, los Decretos por los que se establecen los currículos de las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria señalan, entre otros, dos principios educativos que dan coherencia y continuidad al desarrollo personal y formativo del alumnado:
  - El tratamiento de la lectura comprensiva, la escritura y la expresión oral a través del aprendizaje de todas las áreas de las diversas etapas y en las diferentes lenguas presentes en los centros educativos, de forma coordinada, pues éstas no se desarrollan en el individuo de forma independiente: se requiere un tratamiento integrado que facilite la complementariedad de los aprendizajes
  - La biblioteca escolar como centro de recursos organizado, en todo tipo de soporte, que apoye el aprendizaje de todas las áreas del currículo y fomente la lectura.

Estos principios se vuelven a mencionar en el articulado de todos los decretos así como entre los objetivos y criterios de evaluación de todas las áreas curriculares.

### 3. LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA

Con el plan de lectura se pretende que todo el alumnado que curse la Educación Secundaria Obligatoria mejore sus competencias lectoras y desarrolle hábitos lectores eficaces así como el gusto por la lectura:

- Las competencias lectoras incluyen la capacidad de localizar y extraer información de un texto, la capacidad de comprenderlo globalmente, de interpretarlo y reelaborarlo personalmente, así como la posibilidad de hacer valoraciones personales y críticas respecto al contenido de la lectura y de reflexionar sobre los aspectos formales y lingüísticos del texto.
- Los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria deberían ser capaces de leer, comprender y producir todo tipo de textos tanto orales como escritos; escolares y no escolares; tanto en prosa continua (textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos o instructivos) como textos discontinuos (formularios, anuncios, gráficas, tablas o mapas).

Se pretende que todo el profesorado de Secundaria se implique en este objetivo, es decir, en la mejora de las competencias implicadas en la lectura en todas las áreas del currículo y del hábito lector:

- La mejora de las competencias lectoras de los alumnos es tarea de todo el profesorado, no solamente de los profesores de Lengua y Literatura.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

- Esta exigencia no se resuelve únicamente leyendo textos de todas las áreas, sino que existen una serie de requerimientos actitudinales y de tipo cognitivo de la lectura que son comunes a todas las áreas del currículo. Por ello, un enfoque del plan de lectura y escritura basado únicamente en el área de Lengua y Literatura sería un paso adelante, pero resultaría insuficiente.

En consonancia con los anteriores objetivos, se pretende que el centro educativo se implique en la mejora de las competencias implicadas en la lectura:

- Siendo importante y fundamental la labor individual de los profesores y profesoras en sus respectivas aulas, no es suficiente. Cuando estas actuaciones se coordinan y todas ellas se enfocan en el mismo sentido, se multiplica el efecto del esfuerzo y del trabajo de cada profesor.
- Por ello, es necesario que cada centro haga un *plan de lectura y escritura de centro* que recoja y describa lo que realmente se hace en él para mejorar ambas.
- No se trata de elaborar un documento formal coherente y bien diseñado.
- Lo verdaderamente importante del plan es que coordine actuaciones reales que los profesores estén llevando a la práctica diariamente, no de forma puntual o anecdótica.

Todo lo anterior se verá multiplicado si se implica a las familias y a la sociedad en general. Por lo tanto este objetivo se refiere a la necesaria implicación de todas estas instancias externas al Centro educativo.

- La información, la sensibilización y la búsqueda de apoyo de las familias es un objetivo importante del plan. El papel de la sociedad es un factor que ayuda a crear un clima de mejora y de conocimiento de lo que se está realizando en todos los campos citados anteriormente.

## 4. LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA UN PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA

### 4.1. Concepto de lectura

La lectura es una destreza transversal al currículo, de naturaleza interactiva, que responde al objetivo de *leer para aprender* más que *aprender a leer*.

Este concepto de la lectura supone que su tratamiento (enseñanza) descansa en la capacidad de comprender e interpretar una amplia variedad de tipos de textos, poniéndolos en relación con el contexto en el que aparecen, de manera que los alumnos sean capaces de recuperar información, de reflexionar sobre las intenciones de los escritos, de reconocer los recursos utilizados por los autores para transmitir mensajes e influir a los lectores y de extraer significados a partir de la estructura y del estilo del texto.

En definitiva, se trata de que los alumnos posean las capacidades de lectura y de expresión, oral y escrita, necesarias para desenvolverse en la sociedad actual.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

El currículo de la ESO, que establece la LOE y el Decreto 231/2007, incluye un conjunto de ocho competencias básicas que deben desarrollar los alumnos en la ESO. Entre éstas destaca la competencia en comunicación lingüística que se refiere a la “utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.”

Según los nuevos currículos de la ESO, se puede concluir que el plan de lectura y escritura debe incidir en:

- La lectura y la escritura como medio para el aprendizaje.
- La lectura como enriquecimiento personal desde el punto de vista estético, de experiencias ajenas y vía de conocimiento y enriquecimiento personal.
- La lectura como medio del desarrollo personal, afectivo y de conductas ajustadas.

#### 4.2. Incorporación de la lectura y la escritura en el aula

El plan de lectura y escritura contemplará la forma en la que se incorporen ambas, sin olvidar la expresión oral, como una tarea más en el aula sin necesidad de crear artificialmente un espacio dedicado a las mismas. La idea es que se incluyan como una tarea ordinaria más en el quehacer cotidiano.

Una de las competencias básicas del currículo de Secundaria se refiere al tratamiento de la información y a la competencia digital. Uno de los ejes de esta competencia contempla la habilidad de *pasar de la información al conocimiento*.

Pues bien, la información le llega al alumno por dos vías fundamentalmente: mediante las explicaciones orales del profesor y mediante los textos escritos (libros de texto, apuntes...). A partir de la información recibida, el alumno debe elaborar el conocimiento mediante las tareas propuestas por el profesor. Conviene, por lo tanto, que en el plan de lectura y escritura se especifiquen las tareas relacionadas con las mismas en el trabajo ordinario de la clase cuando se imparte la asignatura.

#### 4.3. Principios

A continuación se exponen una serie de principios que conviene tener en cuenta a la hora de elaborar un plan de lectura y escritura:

- **Incidir en aquellos aspectos en los que el alumnado tiene más dificultades a la hora de comprender y producir textos, tanto orales como escritos.**

A la hora de establecer un plan de lectura y escritura es importante ajustar las medidas a las necesidades detectadas en las diferentes evaluaciones de la lectura.

- **No importa tanto la cantidad, sino la calidad**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

A veces se tiene la impresión de que lo importante es que los alumnos lean mucho. Siendo verdad que el hábito lector contribuye a mejorar la lectura, sin embargo, dadas las limitaciones de tiempo en las clases, conviene insistir en que a veces es mejor restringir el número de lecturas y trabajar las que se hagan sistemáticamente y a fondo, sin perder de vista los objetivos de las lecturas propuestas.

- **Buscar oportunidades**

En un plan de lectura y escritura es importante descubrir oportunidades en las que se puede trabajar textos, tanto a nivel de centro como en el aula. No hay un criterio general. Desde cada área o materia, cada profesor buscará y encontrará momentos privilegiados para practicar la lectura con sus alumnos a la vez que trabaja en su materia. Por lo tanto, el plan de lectura no debe suponer una sobrecarga del trabajo ordinario en el aula.

- **No es suficiente incluir textos en el quehacer del aula**

Es importante incluir textos para trabajar en clase, pero no es suficiente. Lo más importante es *enseñar a leer esos textos*, ayudar a desentrañar el sentido y el significado de los textos y reflexionar sobre los mismos. Estas cuestiones deben enseñarse explícitamente como herramientas de aprendizaje del área.

- **Trabajar todos los procesos lectores**

El concepto implícito que muchos profesores tienen de qué es leer puede llevar a que se trabajen solamente algunos de los procesos implicados en la lectura. Conviene que en un plan de lectura se contemplen todos los procesos lectores: leer para recuperar información, leer para captar el sentido global del texto, leer para interpretar y reelaborar el contenido del texto de forma oral o escrita, leer para reflexionar sobre la forma y sobre el contenido. Conviene, también, contemplar diversas estrategias lectoras: antes de la lectura se deberían activar los conocimientos previos o hacer previsiones; durante la lectura, aclarar posibles dudas y formular nuevas hipótesis; después de la lectura, identificar la idea principal, hacer resúmenes, formular y responder preguntas.

- **Trabajar todo tipo de texto**

En cada una de las áreas se dan oportunidades para trabajar diferentes tipos de texto. Así por ejemplo, los textos narrativos y descriptivos (no solamente en el área de Lengua), los textos expositivos (incluidos los textos didácticos que configuran los libros de texto o manuales escolares), los textos argumentativos, que abundan en diferentes materiales de las áreas del currículo, así como los textos instructivos en los que se dan instrucciones y se pautan acciones. Todos ellos tienen unas estructuras peculiares que exigen un trabajo intencionado para mejorar su lectura y proponer su escritura. Se debería ofrecer al alumnado una variedad de textos y para diferentes contextos de uso: escolares, lúdicos, sociales, administrativos, de los medios de comunicación, de las tecnologías de la información y de la comunicación, etc.

- **Complementariedad de la lectura y la escritura**



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 27 FEBRERO DE 2010

Lectura y escritura son dos actividades complementarias. En la lectura extraemos significados a partir de un texto y en la producción de textos damos cuerpo a un contenido mental mediante la escritura. Al aprender a escribir necesitamos ciertas técnicas de organización del texto que redundan en una mejora de la lectura, y a la inversa.

- **Sumar esfuerzos y buscar la complementariedad**

El plan de lectura pretende sumar y multiplicar los esfuerzos que cada docente realiza individualmente para mejorar las competencias lectoras de sus alumnos. El hecho de que todos los profesores sepan qué hacen los compañeros ya es un paso adelante. Si, además, se busca la complementariedad entre todas las áreas, el efecto será mucho más profundo.

- **Proponer tareas concretas**

Todos estos principios y criterios deben traducirse en tareas que deben realizar los alumnos: sacar las ideas importantes, buscar información, confirmar o refutar una hipótesis, hacer un trabajo de investigación, etc. Todas estas tareas estarán vinculadas al área, no supondrán un añadido a las labores ordinarias. Tendrán por lo tanto un carácter instrumental respecto a los objetivos del área

- **Enseñar estrategias de organización del conocimiento ayuda en la lectura**

Muchas de las tareas implicadas en la comprensión lectora están relacionadas con el desarrollo de ciertas estrategias de organización de la información y elaboración del conocimiento, tales como la selección de la información, la capacidad de esquematizar y sintetizar, la capacidad de distinguir entre los enfoques de diferentes textos, reelaborar la información con otros formatos, etc.

- **Implicar al profesorado**

Sin la implicación de cada uno de los profesores y profesoras que imparten clase a un grupo de alumnos, difícilmente se podrá llevar adelante un plan de mejora de la lectura. El éxito del plan de lectura depende, en gran medida, del compromiso del profesorado para llevarlo a cabo. Corresponde a éste la adaptación de las medidas a su propia metodología e idiosincrasia, por ello la creatividad y el enfoque de innovación es esencial para que cada docente asuma como tarea propia la contribución a la mejora de la lectura.

- **Complementariedad de las fuentes de información**

El reto para todo profesor consiste en conseguir que sus alumnos sean capaces de transformar la información en conocimiento. Es decir, los alumnos deben descubrir el sentido y el significado a partir de las explicaciones del profesor y de la lectura de textos (sean los manuales escolares, los apuntes, libros de consulta, lecturas propuestas, etc.). Pues bien, una buena herramienta del profesorado, para ayudar a sus alumnos a incorporar estrategias que le ayuden en la comprensión de textos, consiste en la explicación oral que realiza ante el grupo. La explicación es un texto oral y, como tal, debe cumplir las características de todo texto que cumple la finalidad comunicativa.

Este aspecto está ya cubierto en el caso de cualquier docente con experiencia y pericia en su labor docente; sin embargo aquí se propone que el profesor/a haga conscientes a sus alumnos de la estructura textual del texto oral (es decir de sus explicaciones ante la clase). Este aspecto ha



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

quedado muchas veces infrautilizado y falta de estudios en la didáctica debido al desprestigio de la lección magistral, aunque curiosamente, se ha mantenido este enfoque en los cursos de oratoria y retórica. Por lo tanto, cuando a los alumnos se les hace conscientes de que exponer un contenido no consiste en “hablar por hablar”, sino en seguir un plan sistemático caracterizado por la claridad y el interés, entonces podrá aplicarlo también cuando tenga que exponer, escribir o leer un texto.

## 5. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Se presentan a continuación una serie de posibles actuaciones o tareas a desarrollar que pueden incorporar los profesores de forma ordinaria en la enseñanza en la materia de Lengua Castellana y Literatura y que ayudan a mejorar directa o indirectamente la lectura comprensiva:

- **La biblioteca escolar.** La biblioteca escolar es un excelente recurso del centro para mejorar las competencias implicadas en la lectura. La organización de los fondos, el establecimiento de horarios y responsables de su funcionamiento son requisitos para su buen funcionamiento.
- **El fomento de la lectura.** Todas aquellas actuaciones, previstas en el centro, encaminadas al fomento de la lectura, tales como actividades de animación a la lectura, visitas de autores, campañas, celebración de homenajes, aniversarios, etc. Deberían recogerse en un apartado a tal fin.
- **Trabajos de investigación.** La realización de trabajos de investigación es una buena oportunidad para poner en práctica una serie de habilidades relacionadas con la lectura, tales como la selección de información, la síntesis, la producción de textos, la presentación de la información con apoyo visual y gráfico, la exposición oral de los mismos, etc. También es conveniente incluir la biblioteca escolar como recurso imprescindible para la localización de fuentes de información variadas.
- **El cuaderno de clase.** Esta es una práctica habitual en muchos centros de secundaria y una buena ocasión para trabajar algunos aspectos muy interesantes para mejorar procesos relacionados con la lectura y la escritura. El hábito de tomar apuntes y ordenarlos, hacer esquemas, etc. en el cuaderno del alumno desarrolla hábitos de orden, de trabajo y de síntesis. El profesor puede comprobar, con regularidad, los cuadernos de sus alumnos y tenerlos en cuenta tanto en la evaluación de la materia como para comprobar la pertinencia de las tareas propuestas en el aula.
- **Los textos.** La incorporación de la lectura de textos puede ser una buena ayuda para mejorar las competencias implicadas en la lectura. Como se ha dicho anteriormente, no importa tanto la cantidad como la calidad. La inclusión de textos bien seleccionados, adecuadamente preparados por el docente y debidamente trabajados con los alumnos será una buena herramienta de trabajo. En dos momentos es aconsejable incorporar un texto: al inicio de una unidad didáctica, como motivación y contextualización del tema, y una vez finalizada la misma, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos para entender una situación de la vida real planteada en el texto



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

seleccionado. Esta perspectiva se vincula perfectamente con un enfoque basado en el desarrollo de competencias básicas.

- **Los textos de aprendizaje.** Enseñar a leer y a desentrañar los libros de texto es dotar a los alumnos de una herramienta privilegiada para *aprender a aprender*. Los textos didácticos incorporados a los libros o manuales escolares son textos expositivos que tienen sus peculiaridades. Leer con los alumnos, de vez en cuando, las preguntas y los apartados del libro de texto, haciéndoles conscientes de cuál es su estructura, les ayudará a entender qué ideas son las más importantes, cuáles son desarrollo de las mismas y cuáles meros ejemplos o comentarios.
- **Los controles y exámenes.** Si se llevan a la práctica estas medidas es lógico pensar que se traduzcan en elementos que se tengan en cuenta en la evaluación. Si los alumnos no observan esa relación entre lo que se trabaja en clase y lo que se evalúa dejarán de dar importancia a estos aspectos. Por lo tanto, un porcentaje de la calificación debería proceder de la consideración de estos aspectos relacionados con la competencia lectora y escritora.
- **Subrayar los textos.** No se trata tanto de que los alumnos subrayen los libros sino de que se les enseñe a subrayar, es decir, a saber qué ideas son las importantes y cuáles lo son menos. El debate entre todos o en grupos es una metodología para realizar esta tarea. No por ser una técnica conocida y antigua, que todos hemos practicado y practicamos, deja de ser eficaz.
- **Hacer resúmenes.** Lo comentado en el apartado anterior es igualmente válido en este. El resumen es un buen ejercicio de síntesis. Esta es una competencia lectora que más dificultad presenta a los alumnos. Puede hacerse resúmenes de forma oral y de forma escrita, de textos orales (explicaciones, exposiciones,...) o de textos escritos, de documentales, videos, etc. La capacidad es la misma aunque modulada según el formato en que se presente la información que se va a resumir. Mención especial requiere la realización de una síntesis de información que proviene de varias fuentes, tal es el caso de los trabajos de investigación.
- **Hacer esquemas o mapas conceptuales.** Hacer el esquema del tema o de una pregunta es una habilidad muy importante para mejorar el nivel de comprensión de un texto. Las técnicas pueden ser variadas y hay mucha bibliografía sobre las mismas. Así, la elaboración de mapas conceptuales ha dado muy buenos resultados cuando se ha llevado a la práctica de forma sistemática (como en otros muchos casos, una práctica puntual no es eficaz). Sea cual fuere la técnica utilizada, el objetivo siempre será el mismo: reelaborar el contenido del texto y adaptarlo a los esquemas personales.
- **Tomar apuntes de forma ordenada y lógica.** La toma mecánica de apuntes no ayuda mucho a desarrollar habilidades y competencias implicadas en la lectura. Ahora bien, una toma de apuntes reflexiva, ordenada y lógica sí que contribuye a su desarrollo. Como en el caso de otras técnicas, esta también se aprende si se enseña didácticamente en la ESO. Por ejemplo, una buena práctica sería que el profesor realizara una exposición ordenada apoyada con esquemas o gráficos que representen las relaciones lógicas entre las ideas y animará a los alumnos a tomar apuntes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

- **Intercambiar experiencias entre los compañeros.** Por último, la mejor forma de incorporar nuevas herramientas a la práctica docente es compartir ideas con los compañeros. El intercambio de experiencias entre los miembros del mismo departamento, o de otros departamentos, abrirá nuevas posibilidades basadas no en la teoría sino en la eficacia práctica constatada por los docentes.

Por tanto, son muchas las actividades que podemos proponer en el área de Lengua Castellana y Literatura en torno al desarrollo del plan de lectura y escritura en el aula; aunque hemos decidido seleccionar algunas que nos han parecido más interesantes para su desarrollo como las siguientes:

- Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se puede proponer un ciclo cinematográfico en el que se realizarán proyecciones de películas basadas en obras literarias programadas en el currículo de la ESO, además de otras referidas a hechos históricos o que traten temas de relevancia social.
- Lectura trimestral de un libro adaptado al curso con trabajo monográfico sobre el mismo (3º y 4º ESO y 1º y 2º de Bachillerato) o control de lectura (1º y 2º ESO).
- Participación en concursos literarios propuestos por distintos organismos.
- Visita a exposiciones relacionadas con la asignatura.
- Actividad literaria relacionada con un paseo literario (Paseo literario por la Málaga del 27)
- Asistencia a una representación teatral.
- Siguiendo las directrices de la LOE en materia de animación a la lectura, el Departamento de Lengua y Literatura dedicará una hora semanal, aproximadamente, a realizar lectura dirigida en voz alta en el ámbito de la Biblioteca escolar (cuando este espacio esté disponible y la situación en el aula lo permita)
- Algunos de los trabajos monográficos que habitualmente realizan los alumnos en sus casas, pasarán a realizarse en la Biblioteca del Centro, haciendo uso de los fondos bibliográficos de que consta. Al mismo tiempo, los alumnos tendrán la posibilidad de acceder a bibliotecas virtuales (Biblioteca virtual Cervantes, Fundación Jorge Guillén, Wikipedia...) para completar dichos trabajos.
- Utilizando las TIC, los alumnos de la ESO y Bachillerato tendrán acceso a páginas virtuales que les permiten escuchar lecturas de textos clásicos al mismo tiempo que las leen; con ellas fomentarán la adquisición de los elementos prosódicos indispensables para una correcta lectura de un texto y su completa comprensión.
- Con motivo de la Semana del Libro, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura proporcionará a cada aula fragmentos de textos para invitar a la lectura de la obra completa. Dichos fragmentos serán leídos tras el recreo y al inicio de cada hora por parte del profesor que inicie dicha clase. Éste será el encargado de animar a los alumnos a proseguir dicha lectura.
- El Departamento de Lengua Castellana y Literatura convocará un concurso de relato breve con el título *Cuéntame un cuento*, una vez concluida la segunda evaluación (o a la vuelta de las



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

vacaciones de Navidad). Los ganadores se anunciarán durante la Semana del Libro o durante las fiestas del centro.

- Los alumnos de 1º y 2º de ESO crearán un personaje, al que dotarán de vida literaria en textos de creación propia. Con dichos textos, se realizará una publicación que formará parte de la biblioteca del aula para cursos próximos.
- Los alumnos de 3º y 4º de ESO crearán un poema a partir de un ejercicio de observación de un espacio natural. Como en la actividad anterior, los poemas serán agrupados en una publicación que formará parte de la biblioteca del aula para cursos próximos.

## 6. JUSTIFICACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES

- Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se fomenta el interés por los textos escritos. El primer factor que motiva la elección de un determinado tipo de texto es su adecuación al nivel y curso del alumno. Por esto, se eligen para 1º y 2º de ESO libros de literatura juvenil que resulten atractivos, acordes con sus intereses y que permitan desarrollar las competencias y los temas transversales en el aula. Por otra parte, en 3º y 4º de ESO las obras seleccionadas caminan paralelas a las etapas de la Historia de la Literatura que recoge el currículo de la ESO. Se pretende así conseguir un acercamiento a nuestros clásicos, a través de textos adaptados y modernizados, sobre todo los que pertenecen a la época medieval.
- El Departamento pretende fomentar el gusto por la lectura, el comentario de lo leído y la práctica de esta actividad de forma lúdica. También se busca modificar y mejorar la entonación y el uso de los elementos prosódicos propios de la lectura en voz alta.
- El proponer la asistencia a una representación teatral pretende conseguir dos objetivos:
  - Conocer en vivo y en directo las obras de nuestros clásicos, sean obras teatrales propiamente o adaptaciones de otros tipos de textos.
  - Acercar a los alumnos al mundo del teatro y de las artes escénicas.
- Por otra parte, se considera muy apropiada por ejemplo la visita a la “Casa natal de Lorca” o un paseo literario por la Málaga del 27 porque se pretende estimular a los alumnos a que se acerquen al autor y su época, partiendo del conocimiento del entorno en el que vivió.
- Las actividades de libre creación literaria fomentan la imaginación, la creatividad y favorecerán la fluidez en la construcción de diferentes tipos de textos escritos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Actis, Beatriz. (2005). *Cómo elaborar proyectos institucionales de lectura. Experiencias. Reflexiones. Propuestas.* Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Arizaleta, L. (2004). *Lectura, ¿afición o hábito?* Madrid: Anaya.
- Baró, M. y Maña T. (2002). *La formación de usuarios en la biblioteca escolar. Educación Secundaria.* Málaga: Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Málaga. Junta de Andalucía.
- Cairney, T. H. (1992). *Enseñanza de la comprensión lectora.* Madrid: Editorial Morata.
- Cencerrado, M, Corchetz, T. y Linuesa, M<sup>a</sup>. (2005) *Enseñanza y promoción de la lectura.* Junta de Castilla y León: Consejería de Educación.
- Coronas, Mariano. (2000) *La biblioteca escolar. Un espacio para leer, escribir y aprender.* Navarra: Departamento de Educación y Cultura.
- Escardú, M. (2003) *La biblioteca, un espacio de convivencia.* Madrid: Anaya.
- Jimeno Capilla, P. (2004) *La enseñanza de la expresión escrita en todas las áreas.* Navarra: Departamento de Educación.
- Moreno, V. (1994) *El deseo de escribir. Propuestas para despertar y mantener el gusto por la escritura.* Pamplona: Pamiela Pedagogía.
- Moreno, V. (1993) *El deseo de leer. Propuestas para despertar y mantener el gusto por la lectura.* Pamplona: Pamiela Pedagogía.

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Alicia Ortigosa Guerrero
- Centro, localidad, provincia: Periana, Málaga
- E-mail: aliciaortigosaguerrero8@hotmail.com